

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Millares

2025/08287 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Atendiendo al acuerdo adoptado en la mesa general de negociación con los representantes sindicales de la Corporación celebrada el pasado 31 de marzo de 2025.

Atendiendo ta la Resolución de Alcaldia núm. 2025-201 de fecha 6 de julio de 2025 de este Ayuntamiento se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el ejercicio 2025.

GRUPO	SUBGRUPO	NÚM. VACANTES	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	FORMA DE ACCESO
C	C2	2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 20 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para el ejercicio 2023, se comprueba que, respecto a las plazas que se incluyen en la oferta de empleo público, sí cumplen las limitaciones marcadas para la incorporación de personal en el Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Millares, 6 de julio de 2025.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

